

VIDA ROSARISTA

LA COLEGIATURA DE NUMERO

Uno de los mejores estímulos con que cuentan los alumnos de este Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario es el proveniente de la institución de los Colegiales de Número.

Para entender cabalmente la importancia de esta dignidad es preciso recordar que según el Diccionario de Autoridades de la Lengua Castellana, se denomina COLEGIO MAYOR el que consiste en una comunidad de jóvenes seculares dedicados a una o varias facultades, por lo general internos y que viven gobernados por un Rector en cuyo nombramiento interviene el voto de los Colegiales. De manera que estos alumnos constituyen el núcleo de la comunidad y deben ser escogidos entre los mejores por sus cualidades intelectuales y morales para que cumplan acertadamente la honrosa misión que les ha sido encomendada.

En las Constituciones de este Colegio Mayor, obra en la cual, al decir del doctor Juan N. Núñez Conto "están consignados y combinados de una manera admirable el poder de una inteligencia, estu-penda, las consecuencias de una vasta y profunda instrucción, los dictados seguros de una larga experiencia, los frutos sazonados de una virtud sólida, las inspiraciones fecundas de una piedad fervorosa y las combinaciones más sublimes y mejor calculadas para el buen gobierno de un Colegio Mayor, es decir, para un Colegio de jóvenes guiados por los nobles y generosos sentimientos del corazón y cultivadores entusiastas de las ciencias", el egregio Fundador de grata memoria, reglamentó la institución de la Colegiatura en el Título III, constituciones I a XII y Título IV, constituciones I a IV, estableciendo, con detalle, las condiciones para su número y nombramiento, las distinciones a que son acreedores y las obligaciones que les acarrea su dignidad. En cuanto a lo primero el fundador establece que su número puede ser hasta de quince, según lo permitan las rentas del Colegio, "que sean personas de grandes esperanzas para el bien público"; en cuanto a lo segundo que ocuparán puesto destacado en los actos públicos, gozarán de beca gratuita y, en igualdad de circunstancias, deberán ser preferidos para ocupar los puestos de rectores, consiliarios y catedráticos del Colegio; en cuanto a lo tercero deberán ser cristianos y católicos fervorosos, modelos de rectitud en su vida

pública y privada, consagrados al estudio y celosos defensores de los grandes principios filosóficos de Santo Tomás de Aquino. El voto de los Colegiales para la elección de Rector está cuidadosamente reglamentado en el Título II de las constituciones, garantizando la libre determinación de los electores por medio del voto secreto y el juramento de que hacen la elección por su propio dictamen, sin influencia de persona extraña. En el año de 1893 el muy ilustre Rector Monseñor Rafael María Carrasquilla redactó algunas modificaciones a las Constituciones del Colegio, reformas accidentales que los tiempos reclamaban y que se introdujeron de acuerdo con lo que en ellas mismas estaba previsto y en el Título III de ese estatuto se reafirma que los Colegiales representan a la comunidad del Colegio en toda ocasión en que fuere necesario; que llevarán el escudo con insignia especial; que se les dará puesto distinguido en el refectorio, la capilla y el aula máxima, pero que en lo demás no habrá entre los Colegiales y los demás estudiantes otra diferencia que la proveniente de su aplicación y mérito. Allí se agrega que de la Colegiatura "tomará posesión el agraciado con las solemnidades tradicionales, en la forma que fije, según las circunstancias, la Consiliatura del Colegio" (Título III, const. III).

En resumen son los Colegiales los representantes de la comunidad, electores del Rector y Consiliarios y que en igualdad de merecimientos son preferidos para ocupar estas altas dignidades como auténticos representantes del espíritu y de la gloriosa tradición de este Colegio Mayor, semillero de próceres y cuna intelectual de preclaros varones de nuestra República.

Los merecimientos y virtudes que se exigen al Colegial recibido están descritos magníficamente en la leyenda del diploma que como tal lo acredita y que traducida del latín en que está escrita al castellano dice:

"El Rector y los Consiliarios del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario largamente te saludan. Ciertos estamos, óptimo alumno de la sabiduría y de la virtud, educado en las nobles disciplinas de este Colegio Mayor, abierto siempre a todos los mejores, que has cursado los humanos estudios con extraordinaria diligencia. Toca, pues, a nuestra diligencia tributarte las debidas alabanzas y reconociendo ampliamente tus merecimientos, escribir tu nombre en estas letras que testificarán que has alcanzado, con laboriosa vida y estudios, la dignidad y el honor de los Colegiales. Deberás, pues, mostrar a la Patria la luz de tu ánimo, de tu ingenio y de tu prudencia; defenderás y acrecentarás este noble Colegio que honraron con su limpia vida tantos varones esforzados, en que siempre ha florecido y que conquistaron la bella libertad con el copioso precio de su sangre, y seguirás las huellas que dejaron nuestros mayores como si el Cielo te hubiese encomendado la imitación de sus ejemplos. Si fueres guardador y conservador de la Religión, de la Sociedad y de las Leyes y animoso defensor de la República con tus hechos por la Patria, por los ciudadanos y por la Fé Católica, durará siempre ilustre y extendida la fama de tus méritos."

E. S. F.

ACUERDO N° 1

(Septiembre 22 de 1958)

La Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en uso de sus atribuciones constitucionales y

CONSIDERANDO:

1º) Que en la actualidad únicamente cuenta el Claustro con dos Colegiales activos, que son los señores Ovidio Oundjian Besnard y Roberto Cano Jaramillo, estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia.

2º) Que es muy deseable mantener en lo posible el número tradicional de los Colegiales que asistieron al acto de fundación del Claustro, como permanente estímulo y representación de los estudiantes en su vida institucional, y

3º) Que ninguna fecha es más propicia para la solemne consagración de los Colegiales que aquella en que se celebra la fiesta de la Santísima Patrona del Colegio, *La Bordadita*, que tendrá lugar el próximo 12 de octubre, día señalado para estimular las virtudes rosaristas y enaltecer los fines tradicionales de esta Fundación que se confía al celo de sus mejores hijos,

RESUELVE:

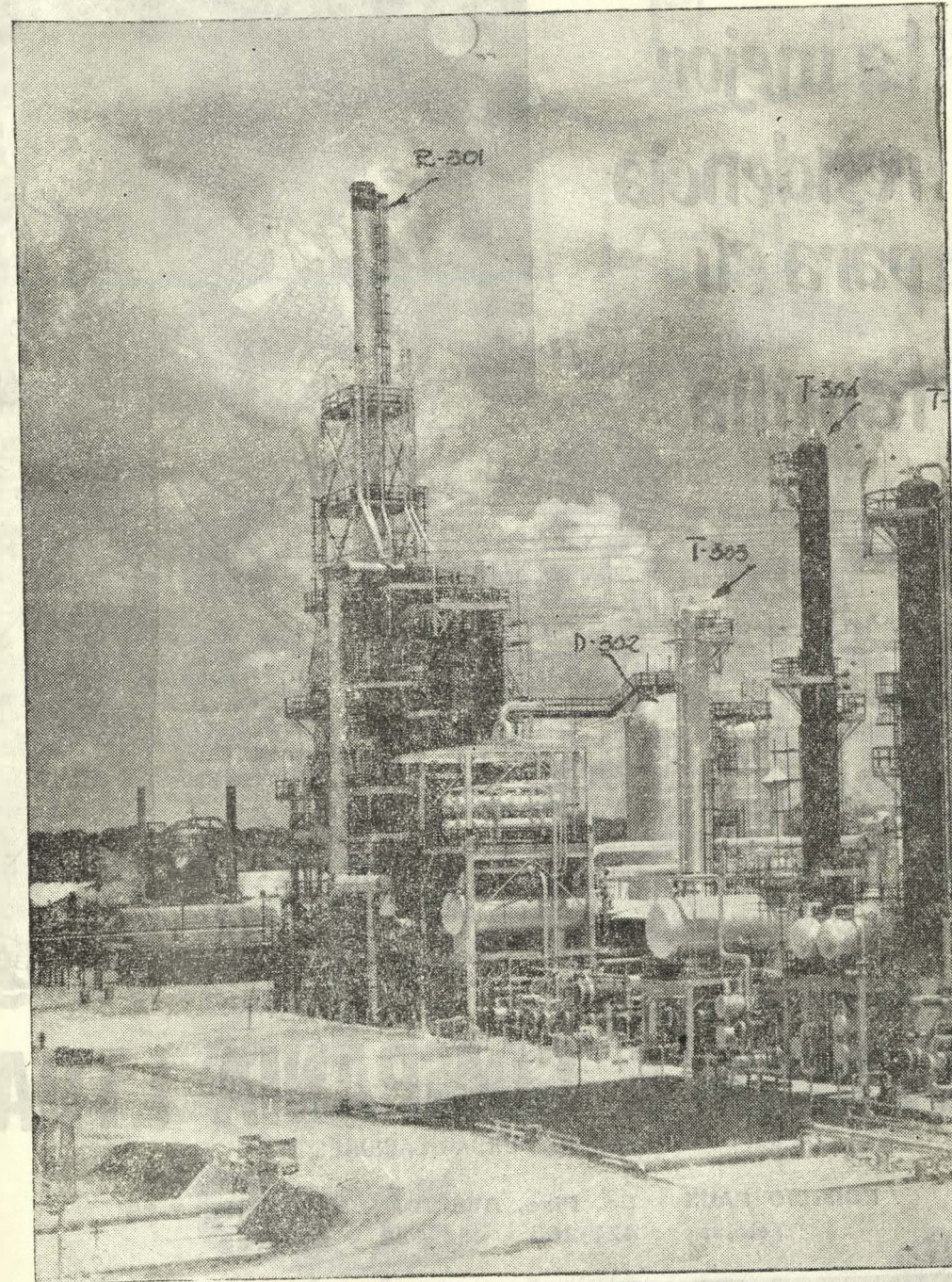
1º) Nómbrase Colegiales de Número de este Colegio Mayor, con todas las prerrogativas que nuestras Constituciones otorgan a tal dignidad, a los señores alumnos de la Facultad de Jurisprudencia: Hernán Altuzarra del Campo, Antonio Copello Faccini, Gonzalo López Ospina, Carlos Lleras de la Fuente, Alvaro Mendoza Ramírez, Carlos Ortiz Perdomo, Gerardo Ortiz Mejía, Luis Alfonso Ríos Amaya y Jorge Suárez Perdomo.

2º) Recomendar al señor Presidente de la República, Patrono del Colegio, el nombre del señor Antonio Copello Faccini, alumno de la Facultad de Jurisprudencia para proveer en él la primera Colegiatura vacante, provisión que, al tenor de la Constitución II, Título I, de las que dictó el mismo Fray Cristóbal de Torres, corresponde al señor Patrono del Colegio.

Se hace acreedor a esta dignidad el candidato propuesto, por el decoro y pulcritud ejemplares de su vida y por su dedicación al estudio y amor a las más nobles disciplinas del espíritu.

Dado en Bogotá, en el Salón Rectoral del Claustro, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho.

El Rector, *José Vicente Castro Silva*.—Los Consiliarios, *Arturo C. Posada*, *Martín del Corral*.—El Secretario, *Rafael A. Osorio R.*



Aspecto parcial de la Refinería (Barrancabermeja)

Una Empresa Nacional al Servicio del Pueblo Colombiano

La mejor
residencia
para su
familia



EN UN LOTE DE

LAS URBANIZACIONES QUE ADMINISTRA

OSPINAS & COMPAÑIA LTDA.

INGENIERIA · URBANIZACIONES

EDIFICIO FAUX · 5o. Piso, AVENIDA JIMENEZ No. 7-25

Teléfonos: 413-264 · 411-432 y 414-715

LA FIRMA URBANIZADORA QUE MAS CONTRIBUYE
A LA DISTRIBUCION DE LA PROPIEDAD URBANA

GARANTICE

LA EDUCACION DE SUS
HIJOS CON UNA POLIZA DE
LA COMPAÑIA COLOMBIA-
NA DE SEGUROS.



COMPANIA COLOMBIANA DE SEGUROS

Lista de las Sucursales del Banco Cafetero

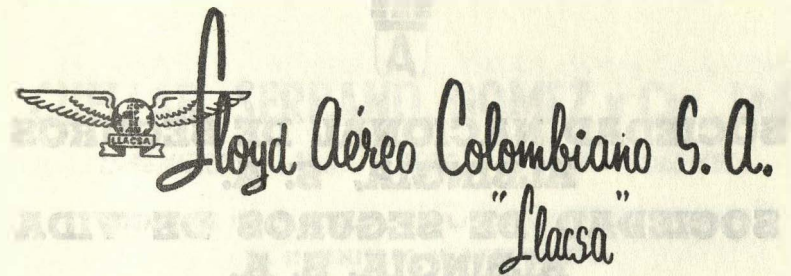
Ansermanuevo (Valle)	Chapinero (Bogotá)	Medellín-Guayaquil (Ant.)
Apía (Caldas)	Chinchiná (Caldas)	Miraflores (Boyacá)
Armenia (Caldas)	Dolores (Tolima)	Neiva (Huila)
Barranquilla (Atlántico)	Duitama (Boyacá)	Palmira (Valle)
Belén de Umbría (Caldas)	El Carmen (N. S.)	Pasto (Nariño)
Bolívar (Antioquia)	El Fresno (Tolima)	Pensilvania (Caldas)
Bucaramanga (Santander)	Fredonia (Antioquia)	Pereira (Caldas)
Buga (Valle)	Garzón (Huila)	Popayán (Cauca)
Calarcá (Caldas)	Girardot (Cundinamarca)	Risaralda (Caldas)
Cali (Valle)	Honda (Tolima)	Salamina (Caldas)
Cali-Calle 14 local N° 103	Ibagué (Tolima)	San Diego (Bogotá)
Calle 12. Cra. 17 (Bogotá)	Jericó (Antioquia)	Santa Marta (Magdalena)
Cañasgordas (Antioquia)	La Palma (Cundinamarca)	San Vicente (Santander)
Carrera 8ª N° 11-41 (Bogotá)	Las Nieves (Bogotá)	Sevilla (Valle)
Carrera 10ª (Bogotá)	La Paz (Magdalena)	Sonsón (Antioquia)
Cartagena (Bolívar)	Libano (Tolima)	Tuluá (Valle)
Cartago (Valle)	Manizales (Caldas)	Venecia (Antioquia)
Cúcuta (N. S.)	Marsella (Caldas)	
Chaparral (Tolima)	Medellín (Antioquia)	

UN BANCO AL SERVICIO DE LA PRODUCCION
55 OFICINAS EN EL PAIS

Cualquier Seguro que Ud. busque... lo tiene La Nacional

COMPANIA DE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S. A.

EDIFICIO CORDOBA, Carrera 7ª N° 16-53, 2º piso. Teléfonos 26-565 y 26-566, Bogotá.



La Empresa de los Colombianos para Vuelos
Seguros, Económicos y Cómodos.
Contribuye al Abaratamiento del Costo de la
Vida.

40 % DE ECONOMIA

en sus vuelos diarios:

BOGOTA-CALI-MEDELLIN-CARTAGENA - BARRANQUILLA

PEREIRA Y 2 VUELOS SEMANALES A ESTADOS UNIDOS

MIAMI: US \$ 65.00

Washington	US \$ 107.00 *
New York	111.80 *
Philadelphia	111.00 *
Boston	119.50 *

* Desde Barranquilla.

Salidas: LUNES y JUEVES



**SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS
ALBINGIA, S. A.**

**SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA
ALBINGIA, S. A.**

Presidente: Doctor Jorge Restrepo Hoyos

Gerente: Doctor Bernardo Zuleta Torres

Carrera 7ª N° 12-70.—Bogotá. Teléfono 43 70 70

INCENDIO, TRANSPORTES, AUTOMOVILES, ROBO, MANEJO Y
CUMPLIMIENTO, COLECTIVOS DE VIDA Y ACCIDENTES DE
TRABAJO Y ACCIDENTES PERSONALES.

Agencias en:

BARRANQUILLA

Arturo Samudio, Peñarredonda & Cía. Ltda.

Edificio Banco de Colombia

Apartado Aéreo 1163. Tel. 12199

PEREIRA

Luis Eduardo Ochoa Gutiérrez

Edificio José Carlos Angel

Oficina 203. Tel. N° 2649

CALI

Enrique Prüter

Carrera 8ª N° 13-46

Apartado Aéreo 8. Tel. 46-39

GIRARDOT

L. A. Montealegre & Cía. Ltda.

Carrera 11 N° 15-10/12

Apartado Aéreo 328. Tel. 32-93

MANIZALES

Brelón Limitada

Enrique Breslauer y Gustavo Londoño

Carrera 22 N° 19-44

Apartado Aéreo 156. Tel. 28-62

MEDELLIN

Londoño Mejía & Cía. Ltda.

Edificio National City Bank

Apartado Aéreo 12-11. Tels. 53789 y 53645

CUELLAR, SERRANO, GOMEZ y Cía., Ltda.

INGENIEROS - ARQUITECTOS - BOGOTA - COLOMBIA

MIEMBROS DE LA S. C. A., DE LA "ANDI" Y DEL COLEGIO
DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS

EDIFICIO DE SEGUROS BOLIVAR. Carrera 10ª

N° 16-39. Piso 15.

APARTADO AEREO 3527. TELEFONO: 410-612.

TELEGRAFO: CUSEGO



CAMILO CUELLAR TAMAYO

GABRIEL SERRANO CAMARGO

JOSE GOMEZ PINZON

GABRIEL LARGACHA MANRIQUE

ERNESTO CUELLAR TAMAYO

BIBLIOTECA LUIS - ANGEL ARANGO

CALLE 11 No. 4-14

HORARIO DE SERVICIOS:

SALA GENERAL DE LECTURA: 10 A. M. 9 1/2 P. M.

SALA DE EXPOSICIONES: 9 A. M. 11 1/2 A. M.
3 P. M. 7 P. M.

EXCEPTO LOS DIAS FERIADOS.

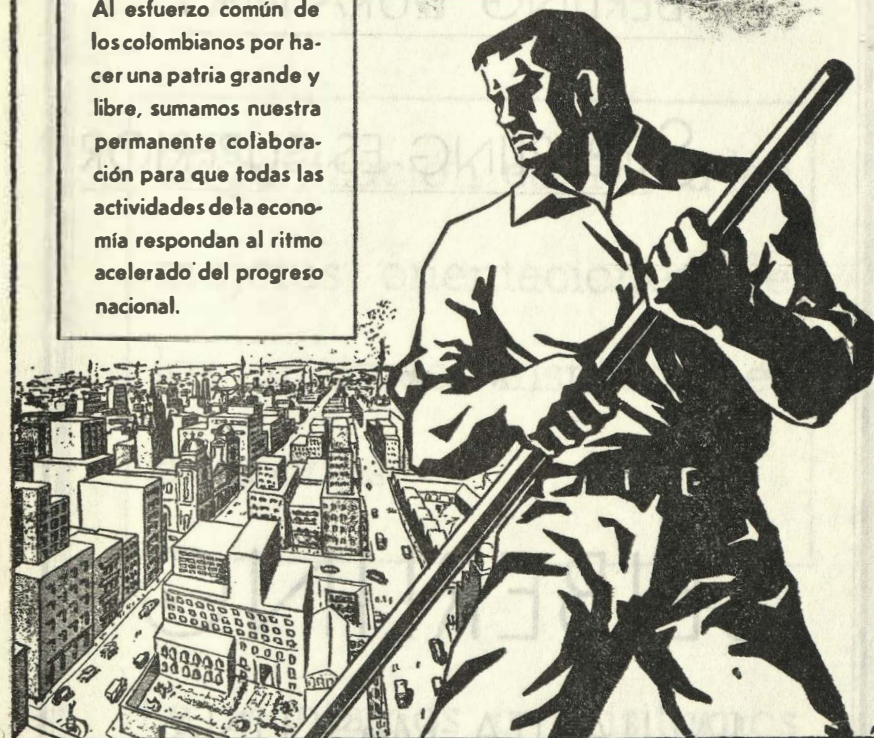
SURAMERICANA DE SEGUROS

UNA INSTITUCION NACIONAL
AL SERVICIO
DEL SEGURO MODERNO



NUESTRA AYUDA es palanca de progreso!

Al esfuerzo común de los colombianos por hacer una patria grande y libre, sumamos nuestra permanente colaboración para que todas las actividades de la economía respondan al ritmo acelerado del progreso nacional.



BANCO INDUSTRIAL COLOMBIANO

AFILIADO A LA ASOCIACION BANCARIA



Universidad del
Rosario

Archivo
Histórico

SEIBERLING ES MEJOR

SEIBERLING DURA MAS

SEIBERLING ES SUPERIOR



SEIBERLING

LA LLANTA MAS FINA
DE AMERICA

BANCO POPULAR

Servicio de crédito eminentemente
Popular

Organización ceñida a las
mejores orientaciones de
las mejores instituciones
Bancarias.

Le Invitamos a Visitarnos

BANCO POPULAR

UNA TRADICION INVARIABLE...



PLENO RESCALDO

A TODAS LAS INICIATIVAS

QUE CONTRIBUYAN

AL ENGRANDECIMIENTO ECONOMICO

DE LA PATRIA

Sus ahorros en el BANCO DE BOGOTA con todos los beneficios lo conectan además a esta gran institución financiera

BANCO DE BOGOTA

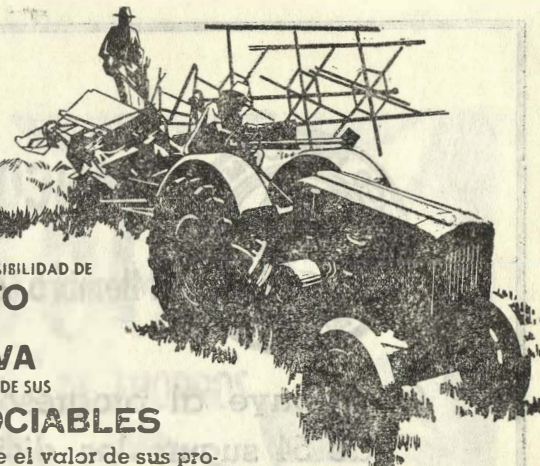
La Más Antigua Institución Bancaria del País

TOTAL DE ACTIVOS 800 MILLONES APROXIMADAMENTE



Fundado en 1870 · Miembro de Asociación Bancaria · 120 Seccionales

COLOMBIA NECESITA SU ESFUERZO !



APROVECHE LA NUEVA POSIBILIDAD DE

CREDITO

QUE

ALMAVIVA

LE OFRECE A TRAVES DE SUS

TITULOS NEGOCIABLES

Estos títulos son emitidos sobre el valor de sus productos almacenados en nuestras bodegas, convenientemente situadas en los principales centros del país.



Además, podemos ayudarle ante las distintas entidades de crédito, compañías de seguro, compañías de transporte y todas las demás entidades vitales para la buena marcha de su empresa agrícola.

Almaguero

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO SANTA FE, S. A.

UNA ACTIVIDAD ECONOMICA AL SERVICIO DEL PROGRESO COLOMBIANO

... no se acalore!



TOME



Costeña

MAS Universidad del RosaFid NA Archivo Histórico



BANCO DEL COMERCIO

Miembro de la Asociación Bancaria

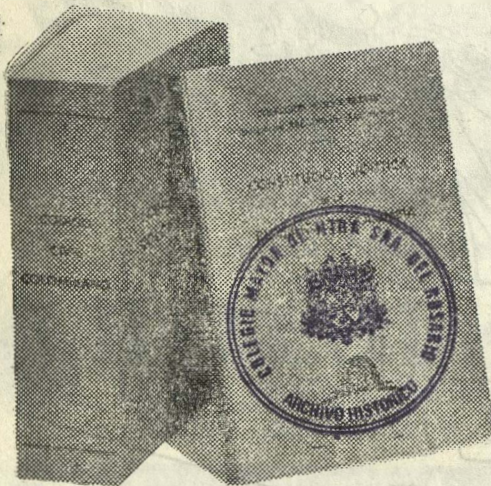
Contribuye al progreso del país con una red de 54 sucursales distribuidas en todo el territorio colombiano.

Toda clase de servicios bancarios.
Comercio - Industria - Ganadería

Servicio antes que beneficio.

COLECCION "CODEX BREVIS"

Dirigida por ARCADIO PLAZAS, Abogado



CODIGO CIVIL

SEGUNDA EDICION

Esta nueva edición, con más de mil páginas en papel satinado, comprende todas las reformas introducidas hasta hoy, inclusive los más recientes decretos sobre Fomento Agropecuario, Notaría y Registro _____ \$ 14.00

CONSTITUCION POLITICA

QUINTA EDICION

A la última edición se ha agregado un Apéndice que contiene la reforma introducida por el Plebiscito Nacional de diciembre de 1957 _____ \$ 2.00

OTROS TITULOS DE ESTA COLECCION:

Código Penal y de Procedimiento Penal	\$ 10.00
Código del Trabajo. Sustantivo y Procesal	10.00
Código de Sociedades	6.00
Código de Petróleos	5.00
Código Judicial (En prensa)	

EDITORES Y DISTRIBUIDORES:
LIBRERIA VOLUNTAD, LTDA.

BOGOTA, D. E., CARRERA 7a., No. 12-54

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS LIBRERIAS DE COLOMBIA

167 Becas

ofrece la
CAJA COLOMBIANA DE AHORROS



31 de Octubre
"Día Universal del Ahorro"

Todos los Estudiantes con Libreta de Ahorro Escolar participarán en la adjudicación de 167 becas. Para cualquier clase de enseñanza, en planteles oficiales o particulares del país.

Informes completos en cualquiera de nuestras 365 Oficinas.

No interrumpa sus estudios.
Abra su cuenta de Ahorro Escolar
y estudie gratuitamente



CAJA COLOMBIANA DE AHORROS
De la Caja de Crédito Agrario

